



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO

APROBADA POR RESOLUCIÓN 3298 DE OCTUBRE 16 DE 2012
EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO
AUTORIZADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA SEGÚN
RESOLUCION 1442 DE FEBRERO 07 DE 2019 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



COMUNICADO AL PERSONAL DE VIGILANCIA SEDE CIUDAD ARMENIA JUNIO 24 DE 2026

CIRCULAR No. 013

PARA: Personal de Vigilancia

ASUNTO: Control de ingreso del personal del Restaurante Escolar

Cordial saludo,

Con el fin de fortalecer las medidas de control, seguridad y organización institucional, se informa al personal de vigilancia que, a partir de la fecha, las únicas puertas autorizadas para el ingreso y salida del personal que labora en el Restaurante Escolar es la entrada principal sobre la carrera 12 con calle 11 de la sede Ciudad Armenia.

Por lo anterior, no se permitirá el acceso por puertas alternas, accesos secundarios o cualquier otro punto de ingreso diferente al establecido.

De igual manera, se recuerda que el personal del Restaurante Escolar debe ingresar a la institución portando solo bolsos pequeños.

Se solicita al personal de vigilancia velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones e informar oportunamente cualquier situación que contravenga lo aquí establecido.

Agradecemos su compromiso y colaboración para garantizar la seguridad y el adecuado funcionamiento de la institución.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO MOSQUERA
Rector

Proyectó: Beatriz Rincón A.